

ACTA DE LA SESIÓN 7.20 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

17 DE DICIEMBRE DE 2020

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

A través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:10 horas del día 17 de diciembre de 2020, dio inicio la sesión 7.20 (urgente).

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria informó que el alumno Aldo Lomelí Sandoval concluyó los créditos de licenciatura, por lo cual dejaba de ser representante ante este órgano colegiado, de tal manera que el Sr. León Felipe Ángeles Vázquez continuaría con la representación.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (Jefa de Departamento), Dra. María Eugenia Ruiz Velasco Márquez (representante del personal académico) y Sr. Fernando Antonio Gracián De Alba (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Dra. Verónica Rodríguez Cabrera (representante del personal académico) y Sr. Jorge Eduardo López Bencomo (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. María Angélica Buendía Espinosa (Jefa de Departamento) y Mtro. José De Jesús Gutiérrez Ramírez (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento) y Mtro. René David Benítez Rivera (representante del personal académico).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta puso a consideración del pleno el orden del día.

Al no haber comentarios, la Secretaria indicó que el orden quedó aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria 6.20 celebrada el 29 de octubre de 2020.
2. Presentación del primer informe de actividades de la Mtra. María Dolly Espínola Frausto como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos de alumnos.
5. Asuntos generales.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6.20 CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2020.

La Presidenta indicó que el acta fue enviada en la documentación. Preguntó si había comentarios en relación con el acta de la sesión ordinaria 6.20, al no haber comentarios, pidió al pleno manifestarse por su aprobación.

El acta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 6.20 celebrada el 29 de octubre de 2020.

2. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MTRA. MARÍA DOLLY ESPÍNOLA FRAUSTO COMO DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta señaló que el Reglamento Orgánico en su artículo 51 indica las funciones de los directores de división y, específicamente, la fracción XII señala que compete a los directores de división informar por escrito anualmente al Consejo Divisional respectivo del funcionamiento de la División.

Explicó que el documento estaba integrado por dos secciones, uno donde se hacía una reflexión general sobre temas relevantes y una sección de anexo estadístico que recoge la información con la que se contó al momento de la elaboración del texto.

En primera instancia comentó que cuando se postuló para la dirección de la División puso como eje central el “sistema modular”, conjuntamente relacionado con cuatro temas: Actualización permanente, condiciones de operación, formación de profesores y formación integral. Lo anterior relacionado directamente al tema de la docencia.

Dijo que una de las tareas pendientes es la actualización permanente de la oferta educativa de la División, la cual debe darse en el marco general del desarrollo del sistema modular. Comentó que el Consejo Académico en su sesión 11.19 del 20 de septiembre de 2019, aprobó el documento “Hacia la revitalización del Sistema Modular”, el cual está guiando las discusiones en relación con el fortalecimiento de las actividades pedagógicas.

De manera particular, dijo que la División cuenta con 6 programas de licenciatura y 14 posgrados, cada uno con comisiones académicas que han trabajado y presentado avances. Señaló que la licenciatura en Administración y la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación ya han presentado sus propuestas de actualización y se encuentran en discusión por las instancias correspondientes.

En el caso de los posgrados, indicó que este año participaron en las convocatorias del CONACYT en torno al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), particularmente las maestrías en Estudios de la Mujer, y Desarrollo y Planeación de la Educación; así como el doctorado en Estudios Feministas. Y hoy en día la mayoría de los programas de posgrados se encuentran avalados por el PNPC.

Sobre los ingresos a los posgrados, explicó que durante este periodo, no obstante la contingencia, los procesos se concluyeron vía remota. Mientras que los procesos de titulación se actualizaron con la realización de todos los exámenes programados vía Zoom, inclusive el primer examen de grado en el marco del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) fue del Doctorado en Ciencias Sociales, el cual pertenece a esta División.

Además, explicó que se ha llevado a cabo la revisión de la oferta de proyectos de servicio social, indicó que en el anexo estadístico se señala la cantidad de alumnos que han cumplido con este requisito. Mencionó que un avance significativo fue la digitalización de los procesos, con lo cual se agiliza el trámite para los alumnos.

En otro asunto relacionado con la docencia, comentó que se inició un proyecto integral de revisión del Taller de Lenguas Extranjeras (TALEX). Dijo que en acuerdo con los profesores, la Rectoría de la Unidad y las otras dos Direcciones se ha propuesto que para el año próximo el TALEX cuente con una estructura presupuestal que se ubicará dentro de los programas de la Rectoría de la Unidad. Agregó que los procesos que ofrece el TALEX se han digitalizado lo que ha permitido el servicio en línea.

En relación con Educación Continua dijo tiene una amplia oferta de formación profesional en campos muy específicos lo cual es un plus a la formación de los estudiantes. Explicó que trabaja en convenios con otras instituciones para ofrecer cursos; además es un apoyo importante para los cursos de lenguas extranjeras, particularmente inglés.

Sobre temas que tienen que ver con la operación de la División, mencionó cuatro asuntos. El primero sobre la limpieza y recuperación de espacios, por ejemplo, en el caso de los Talleres de Comunicación Social se retiraron 1.8 toneladas de basura. El segundo, relacionado con la adquisición de mobiliario, sobre todo en equipo de cómputo y producción audiovisual; y la compra de software especializado y materiales de apoyo que incrementaron el acervo disponible en la biblioteca. Un tercer punto fue, la firma de convenios y acuerdos de colaboración para el acceso a bibliotecas virtuales, cursos y plataformas de apoyo a la docencia, por ejemplo, las licencias de Zoom. Finalmente, el apoyo extraordinario de Becas en especie para los alumnos de la División, que ascendió a 416 para las seis licenciaturas.

En cuanto a la investigación, recordó que existen 31 áreas de investigación y estaban en proceso de abrir otras, al momento del informe había 243 proyectos de investigación registrados. Señaló que la Universidad cuenta con una alta calidad de su planta académica, con un gran número de profesores de tiempo completo lo que significa un perfil muy alto en términos de formación.

Dijo que, desde inicios de año, tanto en el Colegio Académico como en el Consejo Académico se ha entrado en un proceso de discusión para la revisión y actualización de políticas y criterios de fomento a la investigación, así como el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios.

Sobre los programas de investigación institucionales “Desarrollo Humano en Chiapas” e “Infancia”, explicó que desde que los programas presentaron sus informes, se han establecido acuerdos importantes con los responsables para dar mayor difusión al trabajo derivado de dichos programas, uno de ellos es extender dicho trabajo tanto a las coordinaciones como a los

departamentos y la vinculación directa de la investigación que se hace con programas de posgrado y la incorporación, incluso, de alumnos de servicio social y/o trabajo en distintos módulos sobre las temáticas que se desarrollan en estos dos programas.

Por otro lado, agregó que durante este primer año de gestión se ha llevado a cabo el desarrollo de infraestructura y equipamiento de espacios especializados, sobre todo a diversos laboratorios de investigación que están vinculados a diversos grupos y departamentos. Además, debido a la contingencia, se ha asignado equipo de cómputo al personal académico para apoyar sus actividades de investigación.

En cuanto al tema de la difusión y extensión, se refirió de manera particular al trabajo editorial de la División. Comentó el proyecto editorial de la División es de alta calidad el cual cuenta con 14 proyectos de publicaciones periódicas y unitarios con zonas de atención urgente en los procesos de trabajo y mecanismos para la toma de decisiones.

Explicó que ha habido avances en la actualización de los Lineamientos Editoriales de División y en la organización divisional. Además, se ha avanzado en el desarrollo del Repositorio digital de la División, así como en acuerdos de colaboración con organismos como CLACSO y otros.

Indicó que Educación Continua es un espacio importante para la difusión y la extensión del trabajo que se hace en la División. Por un lado, trabaja con acuerdos de colaboración con instituciones como el Tribunal Electoral de la CDMX; y a partir del trabajo de la propia planta académica de la División. Señaló que a través de Educación Continua se han cumplido 10 años de los cursos de Lenguaje de Señas Mexicanas.

En cuestiones de difusión habló sobre la vinculación con otras instituciones y organizaciones mediante convenios específicos de colaboración, por ejemplo el firmado con la Escuela de Administración Pública de la CDMX para impartir la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración. Además, se hizo un convenio con el Centro Nacional de Trasplantes para la elaboración de videos documentales de sensibilización ante dicha problemática. Otra actividad fue la participación de una cátedra Unesco sobre la “Comunicación pública para la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo territorial”, con Sede en Argentina. Refirió que otros proyectos que han tenido continuidad han sido “Radio Abierta”, que es un proyecto de intervención psicosocial e “Interlínea Cultura Editorial”. Además, se inició un proyecto de producción de videos de difusión y divulgación de la producción científica de la División.

Por último, en relación con la gestión, refirió que está directamente vinculada a la toma de decisiones y a cómo se asignan los recursos. Al respecto, indicó que el año 2019 se contó con un presupuesto de \$13,296,676.20 pesos, y una buena parte de estos recursos fueron a subejercicio y reasignados, en acuerdo con las jefaturas de departamento, a fortalecer equipamiento y el proyecto editorial. Para el año 2020, el presupuesto inicial fue de \$14,966,921.89 pesos, recordó que en mayo se informó de una reserva presupuestal que significó para la División casi 4 millones de pesos. Explicó que dicha reserva afectó la planeación de las actividades, con lo cual se dio una reorganización del gasto, por ejemplo, a la

partida de gasto de viaje y viáticos se les retiró dinero dado que esa actividad no se podía realizar.

Comentó que debido a la contingencia aún existe incertidumbre del regreso a las actividades presenciales, no obstante, las funciones de la Universidad se han llevado a cabo con actividades híbridas, sobre todo en las actividades administrativas y de gestión. Sin embargo, se está trabajando en distintos escenarios para la incorporación de las actividades de docencia en actividades semipresenciales. Explicó que derivado de la contingencia se han tenido que tomar decisiones de acuerdo a criterios básicos, en dos niveles, en términos generales y particulares.

Con respecto a los recursos ejercidos en el proyecto editorial detalló que en el año 2018 se ejercieron \$2,943,436.80 pesos, de los cuales \$811,534.00 pesos fueron apoyos de la Rectoría de Unidad. Para el año 2019 el ejercicio total fue de \$4,423,613.27 pesos y \$907,209.19 pesos correspondió a los apoyos de Rectoría. Y para julio de 2020 se tenía asignado un recurso presupuestal de \$3,238,573.60 pesos, que para octubre el monto ejercido fue de \$3,569,220.82 pesos.

Señaló que la toma de decisiones se ha dado en el marco de las competencias reglamentarias, como órgano personal y como miembro de los órganos colegidos, los cuales son un espacio fundamental para la toma de decisiones. En el marco del consejo divisional dijo que ha presidido este órgano colegiado en siete sesiones durante el año 2019 y 5 en el año 2020, aprovecho para reconocer y agradecer el trabajo de los miembros del consejo. Dijo que otra parte importante en la toma de decisiones son los acuerdos de trabajo con las jefaturas de departamento, las coordinaciones de estudio, la secretaria académica, así como las instancias de apoyo. Finalmente, explicó que en el anexo estadístico se encontraba el detalle de la cantidad de actividades realizadas en la División.

La Dra. Angelica Buendía agradeció a la Presidenta la presentación del informe. Reconoció el trabajo hecho sobre todo por que las circunstancias han sido accidentadas. Dijo que el trabajo que ahora se presenta es el reflejo de todas las instancias, desde los departamentos y las coordinaciones, siempre mediante el dialogo para la toma de decisiones. Agregó que los informes deben tomarse con seriedad, ya que son un instrumento de rendición de cuentas, en los cuales se debe reflejar el trabajo, así como una reflexión sobre los problemas que se enfrentan, los aciertos, los retos y desafíos. Felicitó tanto a la Presidenta como a la Secretaria por el trabajo realizado durante este año de gestión.

Enseguida hizo una reflexión sobre algunos temas que deben ser colocados en la agenda para ser abordados. Por ejemplo, los criterios de asignación docente, sobre todo para buscar el equilibrio entre docencia e investigación que se establece en la legislación, explicó que se trata de un tema amplio, ya que tiene que ver con las cargas docentes e incluso con las contrataciones de profesores temporales. Otro asunto fue las siete horas de docencia en el nivel de licenciatura que se establecen en los criterios para la obtención de la Beca a la Docencia; señaló que ese número de horas era bastante cuestionable ya que se vuelve el

medio para obtener un incentivo, por lo que era necesario revisar ese número de horas a la luz de las actuales condiciones. La investigación fue otro asunto en el que hizo hincapié, por ejemplo, el cómo han transitado los proyectos y cómo se renuevan, de tal manera que la comisión de consejo no se vuelva una oficialía de partes, sino más bien cómo hacer para que la investigación realmente contribuya a un proceso de fortalecimiento. Otro asunto adicional, fue el tema de los sabáticos, al respecto dijo que se deben asumir como un fortalecimiento de formación, y no sólo como un derecho laboral, sobre todo con los resultados que se presentan como informe. Finalmente, comentó que es necesario un sistema de información, explicó que en su departamento se integró información que puede ser consultada, de tal manera que es necesario actualizar la información desde las oficinas, ya que se vuelve de gran utilidad en la toma de decisiones.

La Dra. Esthela Sotelo se sumó al reconociendo para la Presidenta por el informe presentado, respaldado por el amplio documento enviado al Consejo. Explicó que, si bien era cierto, que durante los meses de pandemia, fue la docencia el eje sobre el cual se sumaron muchos esfuerzos, ahora con las recién aprobadas políticas de investigación, se trazaba un proceso interesante para rescatar a nivel divisional sumando la experiencia de las cuatro jefaturas. Agradeció a la Presidenta la presentación y la información que contenía el informe.

La Dra. María Eugenia Ruiz Velasco felicitó a la Presidenta por el informe presentado. Dijo que a pesar de las circunstancias el informe da cuenta de muchos logros. Reconoció la importancia de la decisión de dedicar al proyecto editorial de la División el sobrante de presupuesto. Aprovechó para preguntar si se tiene pensado equilibrar la disparidad presupuestal entre el departamento de Educación y Comunicación y los otros departamentos.

Por su parte, la Mtra. Carolina Terán se sumó al reconocimiento y felicitación para la Presidenta, así como a su equipo de trabajo. Explicó que desde que comenzó la pandemia se han establecido distintas reuniones para establecer el trabajo. Reconoció que en esta gestión existe claridad sobre los acuerdos y cómo se dirimen las diferencias. Coincidió en que el tema de la asignación docente está pendiente, ya que se han presentado una serie de elementos que deben ser revisados. En el tema de la investigación, dijo que la información proporcionada por la Secretaria obliga a revisar los lineamientos ya que hay cuestiones que no quedaban claras. En cuanto a la difusión de la cultura, indicó que es un tema que la Presidenta está impulsando con mucha fuerza. Reiteró su felicitación a la Presidenta por la buena práctica de rendición de cuentas y transparencia.

La Mtra. Alicia Izquierdo también se sumó al reconocimiento a la Presidenta, así como a su equipo de trabajo. Agradeció la información, ya que permite recapitular de manera más clara lo que se ha hecho en la División, además de los pendientes por discutir y establecer acuerdos, siempre en bien de la Universidad.

El alumno Fernando Gracián comentó que las condiciones han sido complicadas, no obstante, se ha dado mucho trabajo, por lo cual felicitó a la Presidenta. Reconoció el compromiso tanto

de la Presidenta como de las jefas de departamento para llevar a cabo las funciones que requiere la Universidad.

La Presidenta comentó que el reconocimiento de los alumnos es muy importante, ya que su participación en los órganos colegiados amplía la visión de la Universidad.

El Mtro. David Benítez se sumó a las felicitaciones, y reconoció el trabajo de la División, el Consejo Divisional, así como de las jefaturas de departamento, sobre todo porque la situación por la que se atraviesa obligó a todos a replantear el trabajo de la Universidad. Reconoció apertura tanto en el Consejo como en la División para dar solución a las diversas problemáticas.

La Presidenta se refirió a los comentarios planteados, en primer lugar sobre la agenda de temas pendientes en el Consejo Divisional, dijo que si bien es cierto que hay algunos temas que es necesario discutir, existen avances, por ejemplo el documento de lineamientos editoriales, no obstante quedó pendiente; así como los lineamientos de los posgrados, cuya versión quedó a la espera de una revisión; un logro fue el desarrollo de los lineamientos de las prácticas de campo, como un asunto vital para ordenar actividades de los estudiantes en licenciatura y posgrado. Agregó que para desarrollar sistemas de información, es necesario la digitalización de la misma, y en ese ámbito, durante estos meses, se ha dado un proceso de digitalización muy intenso. Reconoció el trabajo del personal administrativo de la División. Concluyó con la respuesta a la Dra. María Eugenia, sobre lo cual dijo que el criterio de asignación presupuestal en la División es una tarea pendiente, que requiere, entre otras cosas, de coyunturas, voluntad política y considerar seriamente la información para la toma de decisiones. Agregó que la búsqueda de nuevos equilibrios es fundamental para el desarrollo de la Universidad en los próximos años.

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

La Secretaria explicó que la comisión se reunió para revisar varias propuestas de nuevos proyectos, así como prórrogas, sin embargo algunos quedaron pendientes con observaciones que solicitó la comisión, por lo tanto en esta sesión se presentaban los casos que fueron dictaminados para ser presentados a este órgano colegiado correspondiente a 3 nuevos proyectos y 10 prórrogas. Enseguida dio la información general sobre los mismos.

Al no haber comentarios, la Secretaria solicitó la votación.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

3.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado HISTORIA NATURAL. REFLEXIONES EN TORNO A LA NACIÓN, LA CIENCIA Y LA HISTORIA, a cargo de la Dra. Frida Gorbach Rudoy, para el área de investigación “Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: de tres años a partir de la aprobación del Consejo Divisional.

3.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado EL CUIDADO COMO PROYECTO POLÍTICO. VÍNCULO Y ALTERIDAD EN EL CONTEXTO DE LA DISCAPACIDAD, a cargo de la Dra. Maricela Adriana Soto Martínez, para el área de investigación “Procesos grupales, institucionales y sus interrelaciones”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: de tres años a partir de la aprobación del Consejo Divisional.

3.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SISTEMA POLÍTICO DE MÉXICO, a cargo del Dr. Alfonso León Pérez, para el área de investigación “Sociedad y territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: de tres años a partir de la aprobación del Consejo Divisional.

3.4 Aprobación del dictamen para la ampliación de vigencia del proyecto de investigación denominado COMPILACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS DIVISIONES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA DIVISIÓN DE CSH, a cargo de la Mtra. María Esthela Beatriz López Cervantes, para el área de investigación “Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación.

Dictamen: La comisión recomienda no aprobar la ampliación y elaborar un nuevo proyecto de investigación. El proyecto se apega a una revisión bibliográfica.

3.5 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado PRÁCTICAS VISUALES CONTEMPORÁNEAS Y REESCRITURAS CRÍTICAS DE LA NACIÓN EN TERRITORIOS POSTCOLONIALES, a cargo de la Dra. Yissel Arce Padrón, para el área de investigación “Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

3.6 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado MOVIMIENTOS SOCIALES, MULTICULTURALIDAD Y MEMORIA EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Dr. Alejandro Cerda García, para el área de investigación

“Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

3.7 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado MEMORIA Y FUTURO. ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES COMO FUERZAS INSTITUYENTES DE LA SOCIEDAD MEXICANA, a cargo del Dr. Rafael Reygadas Robles Gil, para el área de investigación “Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2023.

3.8 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado COMUNIDAD Y LIMINALIDAD. HISTORIA FILOSÓFICA DEL CONCEPTO DE COMUNIDAD Y DE SU UTILIZACIÓN EN LA PSICOLOGÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA, a cargo del Dr. Fernando Juan García Masip, para el área de investigación “Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2023.

3.9 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE GOBIERNOS Y SUS DEPENDENCIAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, a cargo de la Dra. Angélica Rosas Huerta, para el área de investigación “Cultura y Sociedad”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

3.10 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado EMPRESAS Y NUEVAS ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN MÉXICO Y EN OTRAS ECONOMÍAS, a cargo de los profesores Araceli Rendón Trejo y Andrés Morales Alquicira, para el área de investigación “Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

3.11 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado MÉXICO Y AMÉRICA LATINA EN LA REDEFINICIÓN DE LOS ÓRDENES HEGEMÓNICOS DEL SIGLO XXI, a cargo del Mtro. Luis Miguel Valdivia Santa María, para el área de investigación “Política Internacional”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de junio de 2023.

3.12 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado ORGANIZACIÓN, POLÍTICA Y MOVILIDAD DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR EN AMÉRICA LATINA, a cargo de la Dra. Mary Rosaria Goldsmith Connelly, para el área de investigación “Mujer, Identidad y Poder”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

3.13 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado DESARROLLO DE UN ÍNDICE PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, a cargo las profesoras Ana María Paredes Arriaga y María Cristiana Alicia Velázquez Palmer, para el área de investigación “Estrategia y Gestión de las Organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DE ALUMNOS.

La Secretaria presentó este punto. Explicó que los documentos fueron revisados por la comisión de alumnos y dictaminados favorablemente de acuerdo con los lineamientos. Señaló que se dictaminó una acreditación, tres ampliaciones de posgrado y una revalidación de estudios.

Al no haber comentarios en relación con los asuntos presentados, la Secretaria solicitó su aprobación, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

4.1 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para la alumna DURAND ZUÑIGA NAYELI ITZEL, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Psicología.

4.2 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para la alumna ANA IRENE TOVAR EHLERS, con número de matrícula 2143807481, por 3 trimestres a partir del 21-Invierno.

4.3 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Económicas para el alumno HÉCTOR ADRIÁN GUERRERO MARTÍNEZ, con número de matrícula 2111800841, por 2 trimestres a partir del 21-Invierno.

4.4 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Desarrollo Rural para el alumno NÉSTOR BENJAMÍN RAMOS TÉLLEZ, con número de matrícula 209383588, por 4 trimestres a partir del 21-Invierno.

4.5 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para la alumna JUANA URRUZOLA ASTIAZARAN para su ingreso a la Maestría en Estudios de la Mujer.

5. ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Secretaria informó sobre seis asuntos. Primero, dijo que se recibió un escrito firmado por los profesores María Antonia Correa Serrano, Ana Teresa Gutiérrez del Cid, José Luis León Manríquez, Federico Manchón Cohan y Fortino Vela Peón en relación con el comportamiento de un profesor, señaló que sólo se informaba por que era un asunto que no correspondía atender a este órgano colegiado. Después comunicó sobre tres informes que envió el Mtro. Jorge Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en relación con tres diplomados: “Tiempo abierto a la creatividad con caminos para la expresión plástica, corporal y terapéutica”, “Transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, gobierno abierto y protección de datos personales en la Ciudad de México” y “Protección de datos personales y gobierno abierto”. A continuación, indicó que la Dra. Guadalupe Pacheco Méndez hizo llegar el informe final sobre el proyecto denominado “Los cambios de balance de poder en el orden internacional, 2000-2016”, con lo cual el proyecto se daba por concluido. Por último, comentó que la Mtra. María Alicia Izquierdo Rivera, envió copia de la constancia de informe final sobre el proyecto denominado “La disputa por el poder durante el proceso electoral del 2006 a través de los medios de comunicación a partir de la intervención de los poderes fácticos”, a cargo del Mtro. Carlos Raúl Navarro Benítez.

El alumno Fernando Gracián comentó que algunos compañeros de la licenciatura en psicología habían hecho una encuesta relacionada con el cambio de diseño al título profesional, ya que a la mayoría de los egresados no les agradaba el actual, preguntó cual sería el camino para presentar la propuesta.

Al respecto la Presidenta propuso averiguar cuál sería la instancia ante la cual presentar la iniciativa. Antes de dar por concluida la sesión, agradeció el trabajo de los miembros del Consejo durante este año, asimismo les deseó felices vacaciones, buenas fiestas de fin de año, así como buenos deseos para el siguiente año.

Siendo las 12:35 horas del jueves 17 de diciembre de 2020, concluyó la sesión 7.20 (urgente).

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria